

LA LETRA PEQUEÑA DEL 29-S/ EL HUELGUISTA NO SÓLO PIERDE EL SALARIO ORDINARIO, TAMBIÉN LA PARTE PROPORCIONAL A PAGAS EXTRAORDINARIAS. ESE DÍA, NO COTIZA AL SISTEMA DE PENSIONES.

La Seguridad Social se juega 286 millones con la huelga

ANÁLISIS por M. Tejo

Aún es pronto para saber si España se *bloqueará* el próximo veintinueve de septiembre. Desde hace ocho años los sindicatos no practican el deporte de la huelga, así que la última referencia se remonta a 2002: entonces, el 84% de los trabajadores –según las centrales– y el 17% –de acuerdo al Gobierno de José María Aznar– secundaron la movilización para protestar contra la reforma del desempleo.

Parece claro que sólo el 29-S desvelará lo que puede dar de sí la convocatoria en cuanto a seguimiento se refiere. Pero lo que se puede esbozar ya son las grandes cifras económicas que envuelven a esta convocatoria: su posible impacto sobre las cuentas públicas, el coste presumible para el trabajador y la factura entre las empresas.

Un 'peaje' de 128 euros por empleado

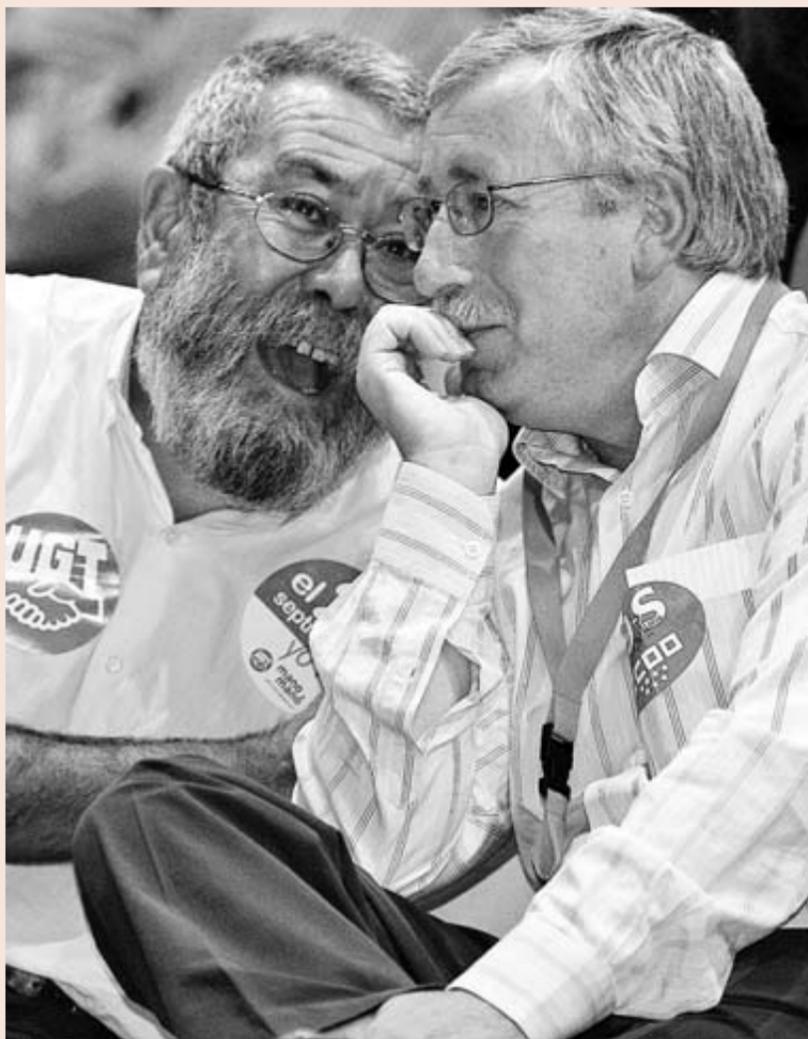
El ejercicio del derecho de huelga implica, como es ampliamente sabido, la pérdida de la retribución correspondiente a la duración del paro por parte de los trabajadores que participen. Desde Sagardoy Abogados han elaborado una guía jurídica en la que recuerdan que la retribución a descontar comprende el salario de la jornada propiamente dicha más determinados conceptos de "salario diferido". Esto incluye, según explican desde este despacho, la parte proporcional de las gratificaciones extraordinarias, la correspondiente a la retribución del descanso semanal, y las pagas de participación en beneficios.

Lo que no se puede tocar es la retribución que correspondería al periodo de vacaciones. Tampoco el descuento por huelga debería incidir sobre los complementos extrasalariales, si bien "existe jurisprudencia a favor del descuento por los días de huelga sobre los conceptos de pluses de asistencia, puntualidad y estímulo a la producción", recuerdan. De acuerdo a la encuesta de costes laborales del INE, un trabajador con una jornada regular de ocho horas dejaría de percibir ese día 128,64 euros de media.

El sistema de pensiones también lo nota

Lo que quizá sea menos conocido es que el trabajador en huelga permanecerá en situación de alta especial en la Seguridad Social, con suspensión de la obligación de cotizar por parte del empresario y del propio empleado. Para decirlo de un modo más simple, ese día la Seguridad Social puede dejar de percibir las cuotas correspondientes a una jornada de trabajo. El dinero en juego asciende a 286 millones de euros, una suma a la que se llega teniendo en cuenta la recaudación acumulada a finales de mes que publica periódicamente Trabajo, dividida por el número de jornadas. Este monto

La Asociación Nacional de Parados, profesores, médicos y comercio minorista se descuelgan



Los secretarios generales de UGT y CCOO, Cándido Mendez e Ignacio F. Toxo. / Efe

En breve

- 1 La huelga, convocada por CCOO y UGT, es para protestar contra las medidas sobre el ajuste del gasto público; la reforma laboral; la congelación de las pensiones y el rechazo a que pueda cambiarse la negociación colectiva.
- 2 A parte del salario, el 29-S el trabajador estará en situación de alta especial en la Seguridad Social, con suspensión de la obligación de cotizar por parte del empresario y el trabajador. En un día, llegan al sistema de pensiones 280 millones de euros por cuotas.
- 3 Las franquicias, el comercio minorista, los médicos y los profesores públicos se han descollado de la convocatoria de paro nacional. También la Asociación Nacional de Parados que la define como un "lavado de imagen" de los convocantes.
- 4 La no movilización de los parados es importante, ya que son 4,6 millones de personas. Precisamente, la OCDE reveló ayer que el nivel de desempleo del país en julio (20,3%) es el más alto entre las economías desarrolladas, cuya media fue del 8,5%.

es similar a lo que se gastó el Gobierno central y el de Aragón para salvar la planta de Opel en Figueruelas (Zaragoza) o el presupuesto de gasto para todo el año de una ciudad como Valladolid.

Aproximación al coste empresarial

Si el conjunto de los trabajadores decidiera en bloque movilizarse las empresas se ahorrarían 1.346 millones de euros en sueldo (salario medio de un trabajador al mes dividido por treinta días). Pero en el otro lado de la moneda, hay sectores, los más dependientes de la mano de obra, muy castigados en términos de producción. Es ilegal que la compañía busque sustitutos para la jornada.

Factura global de hasta 4.700 millones

Paralizar un país conlleva una factura millonaria. En términos de PIB, 4.799 millones de euros, según la aproximación más usada entre los expertos, y que se obtiene al dividir el PIB a precios de mercado por el número de jornadas laborales. Así calculó la patronal el impacto de la huelga masiva de 2002. Eso sí, sería la pérdida máxima en caso de un paro absoluto, sin servicios mínimos y un seguimiento del 100% de la masa laboral un escenario irreal. Profesores, médicos, comercio minorista, entre otros, no secundan el 29-S.

Expansion.com

Consulte en www.expansion.com el informe completo de Sagardoy Abogados.

Boada: "Faltan más de cuatro años para crear empleo"

NO COMPARTE EL OPTIMISMO DEL GOBIERNO

M.T. Madrid

El tablero de proyecciones en materia de empleo está más abierto que nunca. El ministro Corbacho aseguraba hace unos días que no se recuperará el empleo perdido con la crisis hasta 2013 ó 2014, una afirmación que no ha tardado en ponerse en tela de juicio. Para el presidente del Círculo de Empresarios, Claudio Boada, el *milagro* no se producirá hasta "bastantes años" después, por lo que invitó a tomar con prudencia las estimaciones optimistas del Gobierno.

En su opinión, la reforma laboral recientemente aprobada por el Congreso es un traje demasiado estrecho para que el mercado laboral pueda desenvolverse. Desde el Círculo están convencidos de que la nueva legislación no hará otra cosa que "judicializar más" las relaciones laborales, con el retraso que eso conlleva. Boada se refería implícitamente al despido objetivo por causas económicas, que deja en mano de los tribunales interpretar si una empresa tiene suficientes pérdidas –actuales o previsibles– para poder extinguir un contrato con una indemnización de 20 días por año.

Pero no sólo las relaciones laborales están el punto de mira. Durante la jornada de ayer, en la que se presentó el informe *Una industria competitiva, clave para recuperar el crecimiento*, se planteó la necesidad de modernizar el modelo productivo. "Disfrutamos de las evidentes ventajas de la globalización (productos baratos), pero no aceptamos las servidumbres del modelo", apuntó al respecto el presidente del Comité de Industria, Ingemar Naeve.

Un punto clave para no quedarse fuera del campo pasa por mejorar la relación de la competitividad. Y aquí es don-



Claudio Boada. / Efe

España tiene más industrias que Alemania pero su productividad es tres veces menor

de el informe saca los colores al tejido industrial. Llama la atención que España tiene más fábricas en este sector –un total de 217.000 frente a las 202.000 germanas–, pero en cambio su productividad generada está tres veces por debajo. Así, el valor añadido bruto de la industria germana supera los 484 millones, en un año. En la arena nacional, la cifra no llega a los 137 millones.

"Los parados son parados"

Preguntado por la alusión que hizo el presidente Zapatero sobre que los parados en formación son trabajadores del país, Boada consideró la frase "desafortunada". "Una persona que está en paro, está en paro. Y una persona que se está formando, se está formando. No tiene vuelta de hoja", señaló.

Expansion.com

Lea el informe completo del Círculo de Empresarios en www.expansion.com

La propaganda de UGT es "soez"

El presidente del Círculo de los Empresarios entró ayer a valorar los vídeos difundidos por UGT para calentar la huelga general. Los calificó de "chabacanos, soeces y machistas": "Insultar a quien en estos momentos de paro puede crear empleo es poco oportuno", dijo. Sin embargo, añadió que, en su opinión, ni el formato ni el contenido de los vídeos reflejan lo que los sindicatos piensan. En paralelo, Boada se refirió a la inminente reforma de pensiones que el Ejecutivo socialista quiere acordar este mismo año. Habló de la necesidad de abordar una reforma "en profundidad", más allá de los cambios "paramétricos" que suponen la ampliación de la edad de jubilación a los 67 años o el aumento del periodo de cálculo hasta los 20 años. Concretamente, apostó por "evolucionar de un sistema de reparto como el actual a otro de capitalización". Por cierto, que al respecto los portavoces que integran la Comisión del Pacto de Toledo no están muy seguros de que se pueda pactar en lo que queda de año tal reforma.